



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 3 7 2

RESISTENCIA, 10 DICIEMBRE 2020

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01906; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra una nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, solicitando se otorgue una beca al alumno **Enzo Lionel SAUCEDO**, a fin de continuar desempeñando tareas de apoyo administrativo en dicha Secretaría;

Que, analizada la solicitud presentada, se determina otorgar una beca al estudiante **Enzo Lionel SAUCEDO**, a partir del **01 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021**, a efectos de continuar desempeñando actividades de apoyo administrativo en la **Secretaría de Asuntos Estudiantiles**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar una Beca de **diecinueve mil cuatrocientos diez pesos (\$19.410)** mensuales, al alumno **Enzo Lionel SAUCEDO** - DNI Nº 35.303.809, por el período **01 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021**, la que será abonada al término de cada mes calendario.

ARTICULO 2º: Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada por el artículo anterior, la realización por el alumno **Enzo Lionel SAUCEDO**, de tareas de apoyo administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en turnos de cinco (5) horas, a ser determinados por el titular de dicha Secretaría.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE